

Diputados aprueban Fondo de Pensiones para el Bienestar



Diputados aprobaron, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Priista afirma que se despojará a millones de trabajadores de sus ahorros. Perredista señala que el dictamen disfraza de legalidad “un verdadero atraco”. >> 3

Morena se va por la puerta trasera del gobierno CDMX



La bancada de Acción Nacional (GPPAN) en Donceles celebró que la “Alianza Va por la CDMX” vaya ganando terreno y que los días de Morena estén contados en la metrópoli, “llegó el final de una terrible era de nepotismo, corrupción, negligencia criminal, violencia y sumisión encabezada por Andrés Manuel López Obrador y su 4T”. Las campañas en la CDMX han sido exitosas para el PAN, PRI y PRD, pese a los montajes de Morena para desprestigiar, afirman. >> 6

EDITORIAL

Señales financieras

El agua petrolizada, el saldo de las Afores. Las variables macro: quietas

GPS FINANCIERO. El índice de la Bolsa Mexicana de Valores cerró siete días antes en 58,092. Y clausura el viernes 12 sobre 56,565. Es un sube y baja que no esta marcando tendencia. El cete de 28 días 10.92% están diciendo que van a tener mucha cautela en las siguientes bajas. El dólar se comercia de 16.54 a 17.45 dependiendo de institución y monto. El euro esta en 18.59 el petróleo Wti 85.79 Hay que observar cómo se mueve, si al alza o a la baja por el reciente conflicto Irán-Israel, que se está recrudesciendo. Israel tuvo el apoyo de una coalición de países, entre ellos EUA y Francia. Lo que deja al mundo en un compás de espera: desea pensar si continuará como una lenta guerra de desgaste o si podría intensificarse.

VISITE LA GASOLINERA. A nivel local, en la Benito Juárez, la falta de agua se agrava con la presencia de algo como petróleo y aceite, Creando una crisis del vital líquido, además de la comunicación institucional. Martí Batres da una breve explicación tras casi quince días desde que se conoció la anómala situación, sin posibilidad de preguntas y respuestas. Cero.

ROJO. Todos los datos que citamos son oficiales, INEGI; BANXICO e Instituciones de reconocido prestigio. INEGI habla de que llegamos al cuarto mes de contracción económica.

Los asuntos que se verán esta semana: la Reforma de Pensiones. La modificación del saldo que no dispongan los mayores de 70 años (no cobrados en 10 años) pasa a un fondo de pensiones. Es interpretado como una forma de allegarse más recursos. Cuarenta mil millones de pesos vale tal sector de afores. Veremos las discusiones entre legisladores.

Recuerdo que la Banca aplicó cada año la norma de aplicar a utilidades las cuentas inactivas. Era legal, pero era un verdadero atraco.

El dólar muy barato, que nos expliquen las ventajas.

Esta la posibilidad de una modificación constitucional que otorgue al Ejecutivo facultades para indultar a los que todavía no están sujetos a proceso. Porque ya existe la posibilidad de que lo otorgue (el indulto) a una persona que ya ha estado en un procedimiento, o sea, procesado. Le tocaría tenerla al próximo presidente de México, perdonar antes de que sea vinculado a proceso. Se interpreta como una medida ad cautelam, o sea por si las moscas, me pongo a buen recaudo, no creemos que se apruebe, aunque quién sabe... Les quedan dos semanas del periodo de sesiones.

CRASH. Otro tema candente será el del ex Ministro Arturo Zaldívar, si, el que mencionó el presidente AMLO como el que le escuchaba y atendía en sus peticiones, por presunto abuso de sus facultades. Era criticable que partiera de una denuncia anónima todo el zipzape, pero ya están haciéndolo varias personas directamente y con su nombre. Es un asunto que llevará muchos meses en su curso legal, obviamente lo que se buscaba era el ruido en esta época electoral.

CONSULTE SU MAPA. No entendemos bien estas líneas: Proponen proyecto de ley, por el que pasan a la Hacienda Pública -sobre el ISSSTE-: "Los ingresos que obtenga el instituto durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025 por el pago de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones registrados al cierre de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en términos del párrafo primero de este transitorio, se

Benjamin Bernal

destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar" Veremos.

USE FLASHER. Atención al votante: Hay que entender las ofertas, promesas y compromisos de las campañas que hacen los candidatos y candidatas a la presidencia, en su primer sentido, o sea "lo que ofrecen reparar, modificar, resolver, es lo que esta mal". Todos hablan de la seguridad (sin comentarios), educación (tendenciosa), empleo (difícil y en condiciones de sobrevivencia), huachicol, pobreza (casi no hay clase media), atención a la salud, falta de medicinas, vivienda (cara, lejos, a más de 30 años las hipotecas que tiene una tasa cara), servicios y atención de la burocracia deficiente y como si estuvieran enojados.

AMBAR. Y sigue... "Cumplir lo Cien compromisos de <ya sabes quien>", "Hacer de México una potencia educativa, científica y de la innovación", "Tarjetas inteligentes para pagar servicios médicos", Mantener la austeridad, impulsar el tren Maya, el tren Interoceánico..., continuidad en el proyecto. Y otras promesas sólo parecen montañas de palabras para provocar el aplauso de la claqué.

SUENA LA ALARMA. Banco Mundial dice que no ha visto gran entusiasmo por el nearshoring (cambiar su planta de producción o ensamblaje a México) En <El Financiero> señala que William Maloney, econo-

mista en jefe para América Latina y el Caribe del organismo, dice que en las cifras de inversión extranjera y en los anuncios de instalación de fábricas que empiezan desde cero en México, no se han visto grandes comienzos, por lo que se deben tomar las medidas para volver atractivo al país. "Esto es una sorpresa, porque se pensaba que México sería el principal representante de lo importante que puede ser la relocalización de empresas", señala que la seguridad es un factor a atender.

ROJO. La esperanza de vida se redujo 4 años dice Hugo Frenk, puede ver el informe completo en comisioncovid.mx, entre otros temas fue el manejo del COVID.

El Huachicol ha subido 169% en la CDMX, reporta Reforma.

VERDE. "Batalla por la atención" es el nuevo libro del periodista Mario Campos. Habla de que hemos dejado de ser dueños de nuestra propia atención, pues el celular y la Tablet hacen improbable leer más de una cuartilla, en cambio los medios relacionados con internet han estudiado la manera de tenernos atados.

VEA EL TABLERO. El conjunto de noticias que le informamos no podrían influir en las variables macroeconómicas.

<Cuando las tortillas suben, los gobiernos caen> Fidel Velázquez, líder sindical.

Piense en quien votar... otro día. Hoy sea feliz.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Diputados aprueban en lo general la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

- El dictamen recibió 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones
- Se procedió a la discusión, en lo particular, de los artículos reservados

Por 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Su propósito es recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados; será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir los recursos de las Subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar; debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

Estipula que en caso de que la o el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la Subcuenta de Vivienda, el INFONAVIT deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable para los trabajadores en activo.

Para el caso de las y los trabajadores del Estado, el PENSIONISSSTE o las administradoras, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir dichos recursos, al momento en que los trabajadores cumplan 75 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el ISSSTE.

El documento reforma y adiciona las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la denominación de la Legislatura, proemio, metodología y a la denominación del proyecto de decreto del dictamen; al artículo 302 de la Ley del Seguro Social, y a los artículos 37, 39 y 43 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Asimismo, a los artículos 192, 251 y Cuadragésimo Octavo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al 18 y 81 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, al 19 Quáter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo primero y 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

También, fueron reservados los artículos 7 y 10 del decreto por el que se extingue el Organismo Público

Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, así como los artículos transitorios Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, y la leyenda "Palacio legislativo de San Lázaro a 18 de abril del 2024".

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell dijo que es falso que la reforma busca que la pensión sea equivalente al último salario promedio de cotización. "Es una mentira, es otra iniciativa que no quieren que pase, porque si Morena hubiera querido establecer la pensión al último sueldo no hubieran mandado la iniciativa a una reforma constitucional; la hubiera mandado a la legislación secundaria".

La iniciativa, relató, tiene un vicio constitucional grave porque el artículo 123, tanto en su apartado A como en su apartado B, establece que existirá un fondo de vivienda y lo constituye como tal, por lo que, preguntó, por qué se está ignorando esta disposición, ya que deciden que también los fondos de vivienda serán trasladados a ese fideicomiso.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) subrayó que la reforma amenaza con despojar a millones de trabajadores mexicanos de sus ahorros. El problema es que confisca el ahorro de los trabajadores mayores de 70 o 75 años, enviándolos a un Fondo de Pensiones junto con sus subcuentas de vivienda y pretende tomar las cuentas de las y los trabajadores que no han sido reclamadas.

Sostuvo que la reforma no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchos trabajadores se verán excluidos. Hay falta de transparencia en el manejo de los recursos del Fondo, ya que no se establece cómo operará. La propuesta no beneficiará a los 45 millones de trabajadores, solo a 8 mil 400 este año.

María De Lourdes Macías Martínez, diputada del PVEM, aseguró que es falso que las pensiones se vayan a expropiar, y los pensionados que no logran forjar un patrimonio al llegar a los 60 años es porque han sido víctimas de un sistema que no garantiza estabilidad laboral ni prestaciones sociales.

Estimó que el de las pensiones es un problema complejo que afecta a millones de personas cuando llegan al final de la vida laboral y se ven obligadas a seguir trabajando, ya sea porque no pueden acceder a una pensión o porque la que tienen no les permite satisfacer sus necesidades.

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que la reforma va a beneficiar al pueblo a futuro, porque hoy la gente que se pensiona recibe solo el 30 por ciento de su salario y los bancos siguen "disfrutando" de los seis billones de pesos del ahorro de las y los trabajadores.

Explicó que solo 40 mil millones de pesos de esos seis billones irán al Fondo de Pensiones para garantizar que, a partir de 2027, las y los trabajadores que se pensionen



reciban el 30 por ciento de su salario y con dicho fondo el otro 70 por ciento, y se liquiden con el cien por ciento su salario.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) expresó que no apoyan el dictamen porque no abarca el cien por ciento de pensionados ni de cotizantes, tampoco tiene una modificación de gran calado en las aportaciones patronales que puedan beneficiar de raíz a lo largo de lo que puedan dar los rendimientos en la pensión.

Puntualizó que no modifica ni interviene ninguna de las más de 130 cuentas que hay en términos de diferentes modalidades de pensión. "Este dictamen está dirigido a la población del IMSS e ISSSTE, pero no a toda la población de pensionados ni cotizantes, sólo para una porción pequeña de la reforma de 1997".

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) hizo notar que las personas con esfuerzo, constancia, disciplina y muchos años de trabajo han generado estos ahorros, y lo que se pretende con el dictamen es disfrazar de legalidad "un verdadero atraco".

Manifestó que se está deformando la ley, contraviniendo la Constitución y los elementales principios generales del derecho y el proceso legislativo, porque la legislación en vigor es superior a la iniciativa que se presenta, y no queda claro qué es una cuenta activa y qué es una inactiva.

El diputado René Figueroa Reyes (PAN) expresó que una vez más se busca realizar un desfaldo a las y a los trabajadores mexicanos con este Fondo de Pensiones y apropiarse del dinero de la gente. Hay lagunas en la redacción del dictamen para disponer de manera arbitraria de los recursos, no se establece ni el tiempo ni el monto que recibirán las y los trabajadores. "Es una reforma demagógica, electoral e inconstitucional".

Por Morena, la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra afirmó que se plantea un fondo que no prescriba y que las y los trabajadores que cotizan al IMSS o ISSSTE puedan recibir más pensiones. "Estamos haciendo que las Afores no prescriban, porque estábamos condenados con las reformas de 1997 y 2007 a que caducaban a los diez años de estar activas y los bancos se las quedaban".

Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI,

aseveró que el dictamen pretende robar a las y a los trabajadores los ahorros de toda su vida laboral, a partir de los 70 años, así como a sus familias. "Se quiere confiscar el ahorro para el retiro del Fondo de Vivienda. No hay complemento a las pensiones y los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos en ese Fondo".

A su vez, la diputada Laura Catalina Reyes Romero (PVEM) señaló que es falso que las y los trabajadores a los que corresponden las pensiones se van a quedar sin el recurso porque van a ser expropiados. Se garantiza que en el momento que ellos lo dispongan van a hacer uso de sus ahorros. "El Estado no puede quedarse con los brazos cruzados observando cómo miles de mexicanos son condenados a vivir con una pensión raquítica".

Omar Enrique Castañeda González, diputado de MC, indicó que se quiere hacer un parche al sistema de pensiones, el cual requiere una profunda y gran reforma fiscal que realmente resuelva. Es mentira, dijo, que tomando 40 mil millones de pesos de las Afores y de la Subcuenta de Vivienda se va a resolver esa situación; "esos recursos no son del Gobierno Federal, son de las y los trabajadores".

De Morena, la diputada Sonia Rincón Chahona afirmó que el Fondo de Pensiones no representa una confiscación de recursos de las y los trabajadores; por el contrario, constituye un instrumento de justicia y solidaridad que busca reconocer y proteger los derechos de quienes han trabajado de forma honesta a lo largo de su vida.

Por su parte, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) comentó que el dictamen revertirá disposiciones contenidas en reformas aprobadas en pasadas administraciones porque representan una violación a los derechos de las y los trabajadores; además, se desecharán las "falsas recetas económicas, dañinas y abusivas".

La diputada del PRD, Gabriela Sodi, refirió que los ahorradores están a punto de perder el esfuerzo de toda su vida y bajo el pretexto de beneficiarlos pretenden saquearlos en el ocaso de su vida. Consideró que el dictamen no contiene los elementos suficientes para justificar la necesidad de urgencia y tiene vacíos con respecto al destino, utilización y fiscalización de los mismos.

Les regalo mi corazón, dice Xóchitl Gálvez a niñas y niños

• **Será Presidenta de México para que ningún menor tenga miedo de salir a la calle y no sufra por falta de alimento**

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, firmó el Pacto por la Primera Infancia para alcanzar 12 metas hacia el desarrollo, bienestar y cumplimiento pleno de los derechos de niñas y niños en primera infancia en México.

Frente a menores de diferentes entidades del país, integrantes de organismos nacionales e internacionales que luchan por la niñez, organizaciones civiles, académicos, líderes empresariales, madres y padres, la ingeniera destacó que su proyecto contempla que regresen las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, principalmente en las zonas rurales.

“Me comprometo, obviamente, con todos los puntos que aquí hay, que aquí se han puesto, pero quizá para mí el más importante es que no nos acostumbremos a normalizar la violencia. Que luchemos y trabajemos para que ningún niño sufra de violencia”, dijo en el Papalote Museo del Niño, ubicado en la Segunda Sección del Bosque de Cha-

pultepec, en la Ciudad de México.

Agregó que trabajará para que desde que nazcan las niñas y niños mexicanos sean felices, estén bien cuidados y que sus mamás puedan quedarse en casa para amamentarlos.

“A ustedes les regalo mi corazón”, expresó Gálvez Ruiz a los menores, mientras hizo un corazón con sus manos y los niños también le respondieron formando pequeños corazones con sus manos.

Explicó que entre sus prioridades está entregar la Beca Universal para niñas y niños, desde preescolar hasta preparatoria, que estudien en escuelas públicas o privadas del país y buscará que en la Constitución se establezca un nuevo Programa Social Alimentario, que beneficie a niños de zonas marginadas.

“Como Presidenta, voy a cuidar a todos los niños. Vamos a garantizar que en todos los pueblos del país tengan lo necesario. Que ya no haya violencia, que podamos salir a las calles en paz, salir a jugar con nuestros amigos”, comentó.

Gálvez Ruiz aseguró que vale la pena ser Presidenta de México para que los menores estén felices, no tengan miedo de salir a la calle y para que ningún niño en México sufra por falta de alimento.



Comparecen en comisiones del Senado 25 aspirantes a dos cargos en el INAI

• Buscan ocupar las vacantes generadas por la conclusión del encargo de los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Las comisiones unidas de Justicia y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado, desahogaron las comparecencias de 25 personas aspirantes para ocupar dos cargos como comisionada o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cabe recordar que las personas aspirantes buscan ocupar las vacantes generadas con motivo de la conclusión del encargo de los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Sólo se llevaron a cabo el desahogo de las comparecencias de aquellas personas inscritas por primera ocasión, exceptuando las que participaron y se postularon en las convocatorias aprobadas por el Pleno del Senado de la República, en fechas 2 de marzo de 2022 y 22 de febrero de 2023, respectivamente.

Es decir, se encontraron exentas de comparecer 38 personas candidatas señaladas dentro del contenido del acuerdo y que han sido declaradas “aspirantes con renovación”.

Las comparecencias de las personas aspirantes se realizaron de manera simultánea, labor para la que se conformaron tres grupos integrados por senadoras y senadores de las comisiones dictaminadoras.

El primer grupo estuvo integrado por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, José Antonio Aguilar Castillejos, José Antonio Cruz Álvarez Lima y Ricardo Velázquez Meza, de Morena; Damián Zepeda Vidales, del PAN; Juan Manuel Zepeda Hernández y Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciudadano; Elvia Marcela Mora Arellano, del PES; y Jesús Encinas Meneses.

Ante ellos comparecieron Néstor García Aguilar, Israel Hernández Guerrero, Luis Martín Ló-

pez Hernández, Adi Loza Barrera, Javier Martínez Cruz, Abraham Montes Magaña y Miguel Novoa Gómez.

En cuanto al segundo grupo, las y los senadores presentes fueron José Ramón Enríquez Herrera, Navor Alberto Rojas Mancera, Rafael Espino de la Peña y Gilberto Herrera Ruiz, de Morena; Adriana Guadalupe Jurado Valadez y Lilly Téllez, de Acción Nacional; Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM; Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD; y Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Las y los aspirantes que comparecieron en este bloque fueron Pedro Francisco Rangel Magdaleno, María Azucena Reyes Miranda, Óscar Adrián Sánchez Martínez, Josué Solana Salmorán, Ricardo Villagómez Villafuerte, Óscar Jovanny Zavala Gamboa, José Roberto Agundis Yerena, Josefina Buxadé Castelán y Miguel Sebastián Casillas Ruppert.

El grupo tres lo integraron las senadoras Olga Sánchez Cordero, Imelda Castro Castro, Marybel Villegas Canché, María Soledad Luévano Cantú, Citlalli Hernández Mora y Mónica Fernández Balboa, de Morena; así como las senadoras Claudia Edith Anaya Mota y Nadia Navarro Acevedo, del PRI.

También por los senadores Israel Zamora Guzmán y Cristóbal Arias Solís, de Morena; Joel Padilla Peña, del PT; y Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural.

Las personas que comparecieron ante este grupo de legisladores fueron: Irving Manchinely Mota, Luz María Mariscal Cárdenas, Jonathan Mendoza Iserte, Samuel Montoya Álvarez, José Oropeza García, Dante Preisser Rentería, Salvador Romero Espinoza, Leonel Antonio Vázquez Briceño y Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Las comisiones unidas analizarán los perfiles de las personas aspirantes y presentarán a la Junta de Coordinación Política el dictamen con el listado de las y los candidatas que reúnan las condiciones de elegibilidad para ocupar estos cargos.

Constitucional diversas disposiciones en materia de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó la constitucionalidad de las disposiciones que a continuación se señalan, en las que se regula el etiquetado frontal para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, para indicar los productos que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los demás nutrientes críticos e ingredientes que establezcan las disposiciones:

El artículo 212, de la Ley General de Salud.

La “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria”, publicada el 27 de marzo de 2020, particularmente, los numerales 4.5.3.4 y 7.1.3.

Los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización.

Las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización.

Las Reglas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Al conocer de un amparo promovido por diversas empresas en contra de dicha normativa, La Corte determinó, entre otros aspectos, lo siguiente:

Ley General de Salud

La empresa promovente, como persona moral, no es titular de los derechos de protección a la salud y a la información de los consumidores; además de que promovió el amparo no como consumidora, sino como productora y comercializadora. Por tanto, no puede exigir que, para la expedición de los artículos señalados, se requiriera una motivación reforzada.

Es una medida constitucionalmente válida, que tiene por objetivos: a) proporcionar información sobre el contenido de productos asociado a factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades como diabetes e hipertensión; b) proteger los derechos a la salud, a la alimentación, a la protección de los derechos del consumidor y el interés superior del menor.

Es el medio idóneo, apto y adecuado para cumplir con la finalidad constitucionalmente válida de prote-

ger los derechos señalados en el punto anterior; porque permite a los consumidores realizar elecciones más saludables, a partir de identificar de una manera fácil y rápida los productos nocivos para la salud.

Es la herramienta más efectiva y rápida para lograr el fin pretendido por la norma.

Es una medida necesaria, toda vez que no existe otro sistema idóneo para proporcionar al consumidor información rápida, sencilla y clara para conocer los ingredientes críticos que contiene en exceso un producto preenvasado. Ello, para tener una alimentación nutritiva y de calidad, lo que tendrá un beneficio en su salud.

Es una medida proporcional, pues son mayores las ventajas que se obtienen para la población en general, frente a las afectaciones que pudieran ocasionarse a los productores.

NOM-051-SCFI/SSA1-2010

Durante el procedimiento llevado a cabo para la elaboración de la norma oficial señalada, no se cometieron violaciones de carácter invalidante.

Las disposiciones no violan los principios de igualdad, no discriminación y equidad, pues no favorecen a otros sectores, industrias y productos del comercio, en perjuicio de la quejosa. Ello en virtud de que los productos procesados y ultra procesados no son iguales a los alimentos y las bebidas no alcohólicas expendidos a granel y envasados en punto de venta, motivo por el cual, el punto de comparación no es idóneo.

No hay una violación a los principios de primacía y reserva reglamentaria —conforme a los cuales, la regulación impugnada tendría que establecerse en un reglamento—, pues el señalado sistema de etiquetado es un aspecto técnico que debe regularse a través de una norma oficial.

La obligación de colocar la leyenda frontal “Contiene edulcorantes, no recomendable en niños” tiene por objeto evitar problemas de salud en los menores, por medio de una alimentación saludable y, sobre todo, que ellos puedan distinguir de manera clara y sencilla si un producto les puede ocasionar afectaciones a la salud.

INTERNACIONAL

Ecuador avala al Ejército contra crimen organizado

Quito, Ecu.- Los ecuatorianos manifestaron a través del voto un amplio respaldo a las propuestas del presidente Daniel Noboa de reforzar la lucha contra el crimen organizado, pero le dieron la espalda de manera amplia a sus reformas económicas para crear empleo mediante la legalización de contratos por horas y atraer inversiones al aceptar arbitrajes internacionales en cualquier jurisdicción.

Entre las once preguntas que componían el plebiscito, ganó el "Sí" con porcentajes entre el 73.05 % y el 61.97 % en nueve preguntas con medidas para fortalecer al Estado contra la criminalidad organizada, y el 'No' se impuso en las propuestas de los arbitrajes internacionales (64.88 %) y los contratos por horas (68.83 %).

Con esta consulta popular, Noboa ha medido su respaldo popular tras haber asumido el cargo presidencial hace menos de cinco meses y tener ya el horizonte las elecciones generales de 2025, a las que ya ha manifestado su intención de presentarse a la reelección.

La brevedad del mandato de Daniel Noboa, quien asumió el poder el 23 de noviembre del pasado año, se debe a que fue elegido para completar el año y seis meses que le faltaron a Guillermo Lasso, quien decidió disolver el Parlamento y convocar elecciones anticipadas antes de someterse a una eventual destitución por el Legislativo.

Ahora Noboa, de 36 años, el presidente electo en las urnas más joven de la historia de Ecuador, sale reforzado en su cruzada contra el crimen organizado, por el que a inicios de año declaró el "conflicto armado interno" contra las bandas criminales, a las que pasó a considerar como grupos terroristas y actores beligerantes no estatales.

Sin embargo, su promesa electoral de generar empleos para jóvenes queda truncada al quedarse sin la posibilidad de legalizar los contratos por horas, así como la de atraer inversiones extranjeras, luego de



que hayan decaído en los últimos años.

Tres cuestiones de efecto inmediato

Hay tres cuestiones en las que se impuso el "Sí" que entrarán en vigor en cuanto se proclamen los resultados oficiales, por tratarse de enmiendas a la Constitución de 2008, aprobada durante el mandato presidencial de Rafael Correa (2007-2017).

La primera, con la votación más alta (73.05 %), es la referente a que las Fuerzas Armadas participen de manera permanente junto a la Policía en operaciones contra el crimen organizado.

Con el 65.11 % de los votos a favor, también se aplicará inmediatamente las extradiciones a ecuatorianos requeridos por la Justicia de otros países, y con el 60.49 %, se establecerá un sistema de juzgados en materia constitucional.

El resto de medidas en las que gana el "Sí" impli-

can un proyecto de ley que debe ser tramitado en la Asamblea Nacional (Parlamento), como la de encargar a las Fuerzas Armadas el control los accesos a las prisiones, epicentro de la crisis de violencia que vive el país.

El mismo camino seguirá el endurecimiento de penas para delitos relacionados con el crimen organizado y la eliminación de beneficios penitenciarios para varias de estas figuras, de modo que los condenados por estas causas deberán cumplir todo su castigo en prisión.

A su vez, la Asamblea deberá tratar la creación de un delito de tenencia y porte de armas de uso exclusivo de Policía y Fuerzas Armadas, así como un mecanismo para que estas fuerzas estatales sean equipadas con el armamento incautado a delincuentes y otro para hacer expropiaciones expresas de bienes ilícitos.

Renuncia el jefe de Inteligencia del Ejército israelí

Jerusalem.- El jefe de los servicios de Inteligencia del Ejército de Israel, Aharon Haliva, presentó este lunes su dimisión por su "responsabilidad" en los ataques ejecutados el 7 de octubre por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), que dejaron unos 1,200 muertos y cerca de 240 secuestrados, y reclamó el establecimiento de un comité de investigación para analizar los fallos de seguridad en torno al suceso.

"El jefe de la División de Inteligencia, Aharon Haliva, en coordinación con el jefe del Ejército (Herzi Halevi), pidió que se ponga fin a su mandato por su responsabilidad de mando como jefe de la Agencia de Seguridad Nacional en los sucesos del 7 de octubre", ha señalado el Ejército a través de un comunicado.

En su nota de dimisión, Haliva destacó que "la División de Inteligencia no estuvo a la altura de la tarea que le fue confiada" y reconoció que "sabía que junto a la autoridad iba ligada una gran responsabilidad". Asimismo, pidió la creación de un comité estatal "que pueda investigar y determinar de forma exhaustiva, en profundidad y precisa, todos los factores y circunstancias que llevaron a esos difíciles acontecimientos".

Así, el Ejército israelí explicó que la decisión "cuenta con la aprobación del ministro de Defensa", Yoav Gallant, y resaltó que "Haliva pondrá fin a sus funciones y se retirará de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) una vez que su sustituto sea nombrado en un proceso ordenado

y profesional".

El Ejército destacó además que Haliva "ha mostrado en su petición su gran aprecio a las acciones de los oficiales de las FDI durante la guerra", en referencia a la ofensiva lanzada contra la Franja de Gaza tras los ataques del 7 de octubre, mientras que Halevi "ha dado las gracias a Haliva por sus 38 años de servicio en las FDI, durante el que contribuyó en gran medida como soldado y como comandante a la seguridad del país".



BREVES

20 mil paracaidistas rusos intentan tomar Chasiv Yar

"Entre 20,000 y 25,000 soldados rusos intentan asaltar Chasiv Yar y las localidades a su alrededor en el este de Donetsk", dijo en una entrevista a la televisión pública el portavoz del Grupo Operativo-Estratégico Jortytsia del Ejército ucraniano, Nazar Voloshín, quien negó que las tropas rusas hayan conseguido entrar en Chasiv Yar y dijo que la situación allí es "difícil" pero está "controlada".

Según Voloshín, las fuerzas rusas atacan constantemente las posiciones ucranianas que defienden esa localidad situada más de una decena de kilómetros al oeste de la ocupada Bajmut.

Advierten "situación crítica" por sequía al sur de África

Una intensa sequía provocada por el fenómeno meteorológico de El Niño dejó en lo que va de año a muchos países del sur de África, incluidos Malawi, Zambia y Zimbabue, en una "situación crítica", advirtió la organización Care, que pidió una "intervención inmediata".

"Las lluvias de finales de 2023 y principios de 2024 dejaron inundaciones en muchos sitios y ahora, las altas temperaturas y la ausencia de precipitaciones está dejando un déficit hídrico y un deterioro de la vegetación grave", aseguró en una rueda de prensa en línea la directora de Care para Zambia, Chikwe Mbweeda.

Trump "orquestó plan" para influir en elecciones

Trump "orquestó un plan delictivo para influir en la elección presidencial de 2016", sostuvo antes de agregar que el magnate "mintió" en los libros contables "una y otra vez" para ocultarlo.

El magnate de 77 años está acusado de 34 delitos de fraude contable para encubrir el pago de 130,000 dólares a la ex actriz de cine porno Stormy Daniels con el fin de silenciar un supuesto encuentro sexual ocurrido una década antes, en la recta final de la campaña de 2016 que le llevó sorpresivamente a la presidencia.

METRÓPOLI

Citarán a Mariana Boy al GCDMX por ecocidio provocado por obras de la L-12 del Trolebús

Leonardo Juárez R.

El congresista local Ricardo Rubio Torres, ingresará una solicitud de comparecencia ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que acuda al Congreso local la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) Mariana Boy Tamborrell, con objeto de que pueda darse un intercambio de opiniones junto con vecinos de la colonia Ajusco en Coyoacán que se oponen a las obras de la Línea 12 del Trolebús.

Rubio recalcó "más de 300 árboles se han afectado por las obras en la avenida Aztecas, los colonos simplemente exigen saber la manera en que el GCDMX restaurará las áreas verdes que se están destruyendo, un grupo de vecinos ha solicitado audiencia con Mariana Boy, pero no hay respuesta y eso pone en evidencia que la propia PAOT no tiene interés por preservar los árboles en la zona que se está llevando los trabajos".

Comentó, "hay partes que sí están a favor y otras que en contra. El GCDMX llegó e impuso las obras sin haber presentado a tiempo el Proyecto Ejecutivo, lo que significa que la ciudadanía desconoce cuántas estaciones habrá, el daño ambiental, el tiempo de obras y plazo exacto para la conclusión de las mismas,

de acuerdo a encuentros ciudadanos que se ha sostenido, la petición en este momento es que se detenga la tala de árboles y que la PAOT responda a los oficios que se han ingresado para conocer a detalle aspectos básicos de la obra".

Subrayó, "es lamentable que vivamos en la capi-

tal con un gobierno que no puede con los problemas ambientales ni cuidar los recursos naturales como ha sucedido con el agua contaminada de Sacmex en la Benito Juárez, Mariana Boy se ha visto muy de bajo perfil en las últimas semanas y pareciera que ya no tiene el mismo dinamismo de trabajo como antes, luego de que la bajaron para ser la candidata de Víctor Hugo Romo en la alcaldía Miguel Hidalgo".

Manifestó, "parece que a Boy Tamborrell la apagaron, todo lo que tenga que ver con medio ambiente y ejercicio público lo ha desechado, por eso levantamos la voz para que reciba a los vecinos de Coyoacán que tienen preocupaciones por las obras de la nueva Línea 12 del Trolebús, o en su caso que acuda al Congreso CDMX a visitar a los diputados que representan a los vecinos para que les den la cara y atiendan sus denuncias, por lo menos que sepan el curso de sus demandas a favor de los árboles que se han afectado o derrumbado sobre avenida Aztecas".



En estos comicios el relevo generacional será uno de los objetivos a cumplir

El candidato al distrito X de la alcaldía de Venustiano Carranza Leonardo Camacho Amezcua consideró que es inminente el cambio generacional en la política mexicana, hecho que debe comenzarse a cristalizarse en estos comicios de junio próximo, esperando un cambio de timón en las propuestas e ideas de los candidatos.

Durante su participación en el primer debate con la candidata de Alianza Fuerza y Corazón por México Claudia Elena Ramos López por esa demarcación, el abanderado del MC resaltó que "Venustiano Carranza se ha convertido en un paraíso donde reina el cobro de piso, la recaudación para la fiesta del funcionario, el entre en temporadas decembrinas, donde se palma la inseguridad y la falta de servicios".

Refirió, las cifras ubican a la demarcación en el cuarto lugar en robo con violencia por lo que en caso de contar con el apoyo del electorado para llegar al Congreso de la CDMX, va a fortalecer los protocolos de seguridad, unificar los cuerpos policíacos, que haya una sola policía y que no existan militares en las calles, para lograr lo anterior es importante dignificar y cuidar de quienes nos cuidan, brindarles mejores servicios de salud, salarios adecuados, créditos para vivienda, sobre todo equiparlos con armas sofisticadas mejor de las que trae la delincuencia, continuamente reciban cursos en materia de género, atención de grupos vulnerables y sobre cómo actuar en momentos de crisis, la inseguridad se ha convertido en una sombra que acecha cada esquina, cada hogar. El miedo se ha arraigado en nuestros corazones, como una semilla de angustia que florece con cada noticia trágica".

Indicó que en los recorridos realizados por las colonias del distrito X "escuchamos los lamentos de los vecinos, sus voces cargadas de frustración por las extorsiones, el abuso de poder, el mal manejo de los recursos públicos que deberían servir a todas las personas que viven en nuestra alcaldía, vemos hambre de políticas justas para todas las personas, tanto para hombres como para mujeres".

Apuntó, "en las caminatas los vecinos y ciudadanía en general expresan sus problemas, esto ha permitido focalizar algunos puntos sensibles como la extorsión que sufren los comerciantes ambulantes, quienes se quejan constantemente que les pasan la charola para el cumpleaños del jefe, o entregar televisores, refrigeradores, electrodomésticos cada ocasión que el alcalde en turno hace un evento para las mamás, padres, trabajadores, u otros".

Aseveró, "por ello es necesario contar con una ley que regule el comercio popular que tenga derechos y obligaciones, lo cual haría una sana convivencia entre autoridades, sociedad, y comerciantes en el espacio público".



Morena se va por la puerta trasera del gobierno de la Ciudad de México: Oposición

La bancada de Acción Nacional (GPPAN) en Donceles celebró que la "Alianza Va por la CDMX" vaya ganando terreno y que los días de Morena estén contados en la metrópoli, "llegó el final de una terrible era de nepotismo, corrupción, negligencia criminal, violencia y sumisión encabezada por Andrés Manuel López Obrador y su 4T".

Comentó, las campañas en la CDMX han sido exitosas para el PAN, PRI y PRD, sus candidatos han tenido una aceptación positiva, pese a los montajes de Morena y el GCDMX para desprestigiar el proselitismo que se realiza en las calles, "son ellos los violentos que han contratado a encapuchados para alterar el orden urbano, y quienes han construido campañas negras contra nosotros, es una pena que aun así crean que tienen la CDMX ganada, cuando es claro que no hay condiciones para ver a la 4T refrescar".

Refirió, el candidato de la Alianza Santiago Taboada lo demostró en el segundo debate, "será el próximo jefe de Gobierno, la abanderada oficial Clara Brugada Molina está destinada a la derrota, porque no logró ser una alcaldesa eficiente y posicionó a Iztapalapa como una alcaldía de terror. Es corrupta, hasta el momento seguimos esperando la información sobre las empresas y los contratos para la construcción de las Utopías, donde hay sospecha de que las edificó el actual alcalde de Iztapalapa Raúl Basulto, sin tomar en cuenta sus nexos con el profesor René Juvenal

Bejarano Martínez".

Insistió, "no vamos a permitir que la 4T siga destruyendo a la metrópoli, no más líneas del metro derrumbadas ni muertos, no más mujeres que tengan su vida destrozada por los violadores que andan sueltos porque la Fiscalía capitalina no logra sentenciarlos".

Sostuvo, "el jefe de Gobierno, Martí Batres será juzgado por su propio partido como el político que entregó la CDMX y no pudo defenderla. Van a perder la metrópoli, Santiago Taboada tendrá que reparar lo que se ha hecho mal desde con Claudia Sheinbaum, López Obrador perdió la capital, el nuevo GCDMX y las nuevas Legislaturas capitalina y federal llamarán a cuentas al actual gabinete por negligencias como la pandemia y la Línea 12 del Metro".



Continuarán aceptando en el Metro el boleto, en lo que se acostumbran usuarios

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama manifestó que en el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) se continuará aceptando el boleto de acceso, en lo que los usuarios se acostumbran al uso de la Tarjeta de Movilidad Integrada, "siempre tarda en bajar y expandirse la información, desde hace dos o tres meses, anunciamos la última edición del boleto del Metro, ya son de colección, volvimos a reiterar esta información por conferencia de prensa, se ha estado informando en las propias instalaciones del Metro, entonces sí hay amplia información".

Mencionó, "hay personas que todavía no tienen la Tarjeta de Movilidad Integrada y aún traen boletos, de todas maneras, se les están haciendo válidos, no hay problema alguno, no vamos andar con criterios burocráticos, la instrucción que tienen las autoridades del Metro es comprensión y se va a permitir que se use el boleto para pasar".

Señaló, "ya no se van a editar más boletos, al no haber ya la gente se informará en taquillas que se venden las tarjetas o se hacen recargar, no creo que tengamos ningún problema al respecto".

En cuanto a la propiedad del candidato opositor al GCDMX Santiago Taboada que supuestamente no está declarada, y que Morena dice que se trata de un inmueble en Lorenzo Rodríguez 85, en la colonia San José Insurgentes, el encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX Ulises Lara López, indi-

có "se está en investigación todos los bienes, si han sido producto ya de un acuerdo, hay mucha información, las direcciones las tenemos todavía reservadas porque están dentro de la propia carpeta".

Sobre una compra a sobrepagos de patrullas en la alcaldía Benito Juárez, confirmó que se tiene una carpeta de investigación, "se han hecho una serie de avances, hay algunos dictámenes concluidos al respecto, se hizo necesario que se pudieran presentar los diferentes vehículos, no solamente había sobrepagos, sino duplicidades, estamos concluyendo, y haremos la imputación correspondiente".



ESTADOS

Crear Secretaría del Agua para atender crisis hídrica en Puebla: Eduardo Rivera

Puebla, Pue.- Con la creación de la Secretaría del Agua, el candidato a la gubernatura de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, se comprometió a atender la crisis hídrica que afecta al estado.

Durante el foro Diálogos Circulares por la Democracia, organizado por universitarios de la Ibero Puebla, Eduardo Rivera reconoció que existe escasez de agua en la entidad poblana.

Por lo que de obtener la gubernatura, como política pública integral, Eduardo Rivera crearía la Secretaría del Agua en Puebla. A través de esta dependencia, el candidato dará prioridad y la atención que merece la crisis hídrica que afecta a gran parte del estado.

“Yo voy a crear la Secretaría del Agua, y así darle la prioridad que merece esta situación tan complicada que estamos viendo en el estado”.

Asimismo, comentó que se debe vigilar que no exista desperdicio de agua a través de las tuberías y si es necesario, cambiarlas. Esto, a través de inversiones para restituir la red de tuberías en el estado.

Rivera Pérez agregó que son necesarios procedimientos para mejorar la calidad del agua. Además de exigir a la empresa encargada el abastecimiento:

“Deben crear aljibes, cosechar el agua y tratar el agua por medio de plantas en los municipios, como funciona en la capital poblana y zona metropolitana. Ya que hasta el momento, no funcionan algunas plantas tratadoras de agua como en Acatlán de Osorio o Izúcar de Matamoros”.

Añadió que es necesaria la creación de una cultura del cuidado del agua y una política que garantice su abastecimiento para todos los po-

blanos.

Eduardo Rivera expuso que en los años que Morena ha gobernado en Puebla pudo retirar la concesión que hay del agua, pero no lo hizo.

Después de que un alumno de la Ibero Puebla lo cuestionó sobre la concesión que dio durante su primera administración, dijo que toda empresa debe rendir cuentas. Y al mismo tiempo, se le debe exigir el cumplimiento del contrato establecido.

Y si tanto el gobierno de Morena quiere cancelar el tema del agua lo pudo haber cancelado, entonces lo que pasa es que no es tan fácil”.

Rivera Pérez aseguró que de llegar a la gubernatura no habrá impunidad para las empresas que no paguen el agua y además la contaminen.



Participa Jalisco en la feria líder mundial de la industria en Hannover

El Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), tendrá presencia en Hannover Messe, la feria industrial líder mundial en Alemania, la cual reúne a empresas de todo el mundo y organismos públicos y privados de promoción económica para detonar negocios e inversión.

Durante la feria, que se realizará del 22 al 26 de abril, la delegación de Jalisco, encabezada por Roberto Arechederra, Secretario de Desarrollo Económico de Jalisco; Fabiola Navarro, Directora de Desarrollo empresarial y Atracción de Inversiones del Gobierno de Jalisco y Bruno Martínez, presidente de la Asociación de Parques Industriales de Jalisco (APIEJ) sostendrán diversas reuniones con empresas, asociaciones y organismos internacionales.

La agenda de Jalisco contempla reuniones con directivos de empresas alemanas como Hella, Bosch y TH Automotive, para revisar proyectos de inversión en Jalisco.

Jalisco formará parte del Pabellón México en Hannover Messe, donde también estarán otros estados del país, entre ellos: Aguascalientes, Chiapas, Querétaro, Nuevo León, Tabasco

y Oaxaca, así como organismos empresariales, tales como, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) y la APIEJ.



Empresa alemana invertirá 222 mdp en Querétaro

Querétaro, Qro.- La compañía del sector automotriz de capital alemán, ZF Group, líder en tecnología global que suministra productos y sistemas avanzados para la movilidad de automóviles, a través de su vicepresidente de Operaciones de Línea de Productos Steering, Andreas Temmen, anunció que invertirá más de 222 millones de pesos para ampliar sus operaciones en Querétaro con la incorporación de la primera línea de dirección por cable con actuadores de volante, lo que coloca a la entidad como pionera a nivel mundial en el desarrollo de esta tecnología.

El proyecto de inversión con el que ZF reafirma su confianza en el estado fue expuesto a la comitiva queretana encabezada por el Gobernador, mismo que consiste en integrar electrónica a la conducción para que sea más exacta y segura, en direcciones de vehículos de pasajeros y comerciales, acto que se dio durante la Feria anual de Hannover Messe, reconocida como la expo industrial más importante del mundo, donde se presentan avances y novedades en materia de automatización, maquinaria, energía e industria metalmecánica.

Andreas Temmen afirmó que con esta inversión proyectan la generación de 100 nuevos empleos, lo que abonará a que la empresa tenga más clientes en esa misma línea y permite garantizar un crecimiento sólido en la planta de Querétaro. En este sentido, comunicó que prevén para finales de este año un nuevo inicio de producción también con

nueva tecnología proveniente del estado para servir al mercado norteamericano.

En tanto, el Gobernador manifestó su beneplácito por la confianza que el Grupo ZF ha depositado en la entidad y en el talento queretano; además, reconoció a la empresa de origen alemán por incorporar en su estrategia de crecimiento procesos socialmente responsables, que impulsan la verdadera sustentabilidad y la economía circular.



SEG acerca a los municipios el trámite de cédula profesional

San Luis de la Paz, Gto.- La Secretaría de Educación de Guanajuato SEG, por medio de la Dirección General de Cobertura y Profesiones de la Educación Media Superior y Superior a través de la Dirección de Profesiones y Oferta Educativa, prepara la “Jornada Municipal de Trámite de Cédula Profesional 2024”, que se llevará a diferentes localidades del estado.

El objetivo es acercar los servicios que presta dicha Dirección General en lo referente a la recepción de trámites de cédula profesional estatal en todos los niveles, con la intención de que las y los egresados titulados que aún no cuentan con ese documento puedan realizar su trámite sin necesidad de trasladarse a la ventanilla del estado de Guanajuato.

Bajo este contexto, los días 25 y 26 de abril del presente arranca la primera Jornada Municipal de Trámite de Cédula Profesional 2024, en San Luis de la Paz, el lugar de recepción será en el auditorio de la Universidad Continente Americano, con domicilio en Prolongación Degollado número 648, fraccionamiento San Isidro de esa ciudad, con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

Para este municipio es importante agen-

dar la cita comunicándose al número de teléfono 4686882900 extensión 1 con Montserrat Sánchez o Scarlet Gutiérrez.

Los requisitos y costos para tramitar la cédula profesional en cualquier nivel educativo se podrán consultar en este link: <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Profesionistas/SitePages/Cedula.aspx> accediendo en cédula profesional.



EDICTOS Y AVISOS

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Enrique Galicia Lagos


Eduardo Hernandez Perales


Héctor Bonilla Beño


Luis Gerardo Barrera Melchor


Josué Damián Baca Chico

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Teresa de Jesús Moreno Angelina


Fabiola Román Osorio


Omar Basilio Arellano


Isidro Vázquez Arellano


José Antonio López Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Víctor Manuel González Zaragoza


Pedro Leyva Casarrubas


Miguel Díaz García


Herlindo Bustamante Díaz


Moisés Castrejón Serrano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¡HASTA ENCONTRARLE!**



AGUSTIN MAURICIO MARTINEZ NEGRETE


EDAD AL DESAPARECER: 37 AÑOS SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 18/02/1988 F. DESAPARICIÓN: 02/04/2024
ESTATURA: 1.7 MTS. PESO: 72 KGS.
COMPLEXION: DELGADO TEZ: MORENO CLARO
CARA: OVALADA FRETE: AMPLIA
CABELLO: NEGRO CORTO CEJAS: POBLADAS
NARIZ: AFILADA BASE DELGADA OJOS: CAFE OSCUROS MEDIANOS
OREJAS: CHICAS LABIOS: DELGADOS
MENTON: OVALADO BOCA: CHICA POMULOS: REDONDEADOS
BIGOTE: RASURADO BARBA: RASURADA


LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
COLONIA ESCALERILLAS, MUNICIPIO IXTAPALUCA, EDO MEX

SEÑAS PARTICULARES:
PERFORACION EN OREJA DERECHA, CICATRIZ POR HERIDA EN BRAZO DERECHO

VESTIMENTA Y CALZADO:
TENIS DEPORTIVO BLANCO, GORRA ROJA, PLAYERA CUELLO MANGA CORTA NEGRA, PANTS GRIS

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:
800 509 09 27 • 800 216 03 61
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

 **¡HASTA ENCONTRARLE!**



AISHA ALEIA GUTIERREZ CHIPOL

EDAD AL DESAPARECER: 1 AÑOS SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 02/05/2022 F. DESAPARICIÓN: 15/03/2024
ESTATURA: 0.78 MTS. PESO: 11 KGS.
COMPLEXION: MEDIANA TEZ: BLANCA
CARA: REDONDA FRETE: AMPLIA
CABELLO: CASTAÑO CLARO A LOS HOMBROS CEJAS: SEMIPOBLADAS
NARIZ: ACHATADA BASE ANCHA OJOS: CAFE CLARO MEDIANOS
OREJAS: CHICAS LABIOS: DELGADOS
MENTON: OVALADO BOCA: CHICA POMULOS: POCO PROMINENTES
BIGOTE: NO APLICA BARBA: NO APLICA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
COL. NUEVA SAN MIGUEL, MPIO. CHALCO, EDO. DE MEXICO

SEÑAS PARTICULARES:
LUNAR TIPO MANCHA EN ESPALDA BAJA

VESTIMENTA Y CALZADO:
NO SE REFIERE

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:
800 509 09 27 • 800 216 03 61
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ponen a disposición de juez de Control a 17 detenidos en doce cateos

José Ángel Somera

El coordinador general de Investigación Territorial en suplencia del fiscal General de Justicia de la Ciudad de México Ulises Lara López dio a conocer que ayer fueron puestos a disposición ante un juez de Control a once hombres y seis mujeres que fueron detenidos durante cateos a 12 inmuebles ubicados en la alcaldía Gustavo A. Madero, por su probable participación en el delito contra la salud.

En mensaje de medios Lara López mencionó que tras las acciones que lleva a cabo personal ministerial, agentes de la Policía de Investigación y peritos, en coordinación con gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, se mantienen despliegues conjuntos para disuadir a las células delictivas, lograr la detención de sus integrantes y asegurar indicios constitutivos de un delito, con el objetivo de disminuir el hecho delictivo que aqueja a los habitantes de Gustavo A. Madero.

Refirió, durante las acciones operativas en esta alcaldía, se aseguró marihuana distribuida a granel en tres bolsas y 12 frascos, así como en aproximadamente 138 dosis y cerca de 99 macetas con el mismo enervante, alrededor de 651 dosis de cocaína, y diverso medicamento controlado contenido en al menos diez frascos y alrededor de 39 cajas.

Apuntó, con este esfuerzo conjunto en el que convergen autoridades locales y federales para combatir la venta de drogas y disuadir las células delictivas que operan en la alcaldía Gustavo A. Madero, se refrenda el compromiso de combatir la inseguridad en beneficio de la ciudadanía.

Lara López por otra parte, informó que la noche del domingo pasado agentes de la Policía de Investigación detuvieron en flagrancia junto con posible

droga, a Brian "N" (a) "El loco Brayán" o "Niñogurt", presuntolider de una célula delictiva que opera en la zona oriente de la Ciudad de México.

Detalló, al momento de la detención de Brian "N", se aseguraron casi un kilogramo de cocaína, alrededor de 200 dosis de marihuana, aproximadamente 255 dosis de alcaloide, y un estimado de 190 gramos de sustancia cristalina, también se encontraron en el vehículo que tripulaba, doce cartuchos y un dispositivo móvil. Los indicios fueron asegurados y presentados ante el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, donde se inició la respectiva carpeta de investigación por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Resaltó, derivado de diversas investigaciones, se sabe que la célula criminal posiblemente encabezada por "el loco Brayán" o "el Niñogurt" mantiene una alianza con integrantes de otro grupo delictivo denominado los "Tanzanios", con zonas de operación que se extienden por las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

También las investigaciones de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto refieren que el "Loco Brayán" podría dedicarse también a reclutar jóvenes, a quienes dota de armas de fuego y motocicletas, con el objetivo de amenazar y extorsionar a comerciantes de distintos giros.

Este hombre es considerado uno de los posibles líderes de una célula delictiva de la Unión Tepito que opera en calles de la colonia Morelos, y probable generador de violencia, extorsionador y distribuidor de droga en inmediaciones de la colonia Doctores, además del cobro de piso a los locatarios de las colonias Obrera, Doctores, Buenos Aires, Algarín y Centro de la Ciudad de México.

Logra FGR sentencias condenatorias contra secuestradores y narcos

Jueces federales al resolver causas penales dictaron sentencias condenatorias en contra de Luis Espitia Flores o José Luis Espitia Flores, Salvador, Sergio Arturo y Rodolfo Almeida Hernández, así como Germán Jardón Cervantes y Giovanni Lázaro Mereles Conora o Geovani Mireles Corona.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con su delegación en el Estado de México, mencionó que en el primer caso, en reposición de procedimiento, el juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México condenó a 96 años 11 meses de prisión y multa de 780 mil 488.19 pesos a de Salvador, Sergio Arturo y Rodolfo Almeida, por los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro), secuestro agravado en perjuicio de una víctima y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Para Luis Espitia por los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro) y secuestro agravado en perjuicio de una víctima, pena de 82 años ocho meses de prisión y multa de 764 mil 711.19 pesos.

Los sentenciados están relacionados con una banda dedicada al secuestro, cuya principal área

de operación era el entonces Distrito Federal y Estado de México, todos ellos se encuentran en el CEFERESO 4 "Noroeste", con residencia en Tepic, Nayarit.

Mientras que en el segundo caso, en reposición de procedimiento, el citado juzgado federal con residencia en Toluca, sentenció a 19 años de prisión a Germán Jardón, por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud en la modalidad de posesión de clonazepam con fines de comercio y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y fuerza Aérea, para Giovanni Mereles, por delincuencia organizada, contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana con fines de venta, y posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, pena de 17 años de prisión.

En 2012, estas personas formaban parte de "La Familia Michoacana" la cual opera por lo menos desde el 2006 en el Estado de México y Ciudad de México, teniendo como actividad principal la distribución de droga principalmente en territorio mexiquense, en la ambos realizaban funciones diversas a las de dirección, administración o supervisión, se encuentran internos en el CEFERESO 14, "CPS-Durango", en Gómez Palacio, Durango.

Detienen a 61 personas durante despliegues en más de 20 colonias

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a 61 personas tras un operativo -30 acciones- realizado en más de 20 colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero, entre los que destaca la captura de tres presuntos integrantes de una célula criminal dedicada a la impresión de billetes falsos y a la cual le encontraron al menos dos altares a la Santa Muerte.

La SSC indicó que resultado del despliegue, se decomisaron mil 132 dosis de marihuana, 944 dosis de cocaína en polvo, 295 dosis de cocaína en piedra, 11 kilogramos de marihuana, 65 bolsas de plásticos medianas con enervante, una bolsa con 500 gramos y cuatro botes de esa droga, 11 envoltorios para cigarros de cannabis, 53 dosis, 14 bolsas de crystal y 30 dosis de metanfetamina.

Además, se decomisaron cuatro armas cortas, 62 cartuchos, siete teléfonos, 5 mil 180 pesos, dos vehículos, dos motocicletas y una camioneta. Así como, 42 hojas con impresiones de billetes de 500 pesos, siete tarjetas plásticas para falsificar credenciales e identificaciones, 500 hojas de papel moneda, autopartes y se rescató un pequeño primate.

Las acciones coordinadas se llevaron en las colonias Vasco de Quiroga, Laguna de Ticomán, Palmatitla, El Olivo, Campestre Aragón, Martín Carrera, San Felipe de Jesús,

La Purísima Ticomán, Compositores Mexicanos, Mártires de Río Blanco, Candelaria Ticomán, Santa Rosa, Gertrudis Sánchez, San Juan de Aragón VII, Tlaxpeco, La Pradera Segunda Sección, La Malinche, Nueva Tenochtitlán, Cuauhtepc Barrio Alto, Constitución de la República, CTM Atzacolco y Guadalupe Proletaria.

Destacó, en la colonia CTM Atzacolco se aseguró a dos hombres y una mujer, relacionados posiblemente con un grupo delictivo dedicado a actividades ilícitas por narcomenudeo y venta e impresión de billetes falsos. A ellos se les decomisaron 100 bolsas con cocaína, 42 hojas tamaño carta con impresiones de billetes con denominación de 500 pesos cuatro billetes posiblemente falsos, paquete de 500 hojas de papel moneda, siete tarjetas plásticas para falsificar credenciales y una especie de mono araña.

El animal es resguardado en estos momentos en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal para su valoración médica, que a simple vista se encuentra en buenas condiciones, para posteriormente ser trasladado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Numerario y los 61 detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quién definirá su situación legal y realizará las diligencias pertinentes.



Feminicida de Coyuya estaría relacionado con al menos tres casos

Las investigaciones que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) arrojan que existen tres familias de posibles víctimas de Miguel "N" -presunto feminicida serial-, quien la semana pasada fue detenido por gendarmes en la colonia La Cruz Coyuya en la alcaldía Iztacalco, por la violación y homicidio de la joven María José "N" de 17 años.

La FGJCDMX indicó que no se puede dar una cifra sobre cuántas víctimas estarían relacionadas con el hombre de 39 años, por lo que solamente mencionó que se ha contactado a familiares de tres mujeres, "hemos llamado a familias, hasta ahora hemos llamado a tres de una investigación donde lo estamos haciéndolo de manera muy puntual. Hemos dicho que había muchos más elementos, tenemos que ir confrontando, por eso les estamos diciendo de la importancia de mantener el nivel de espera necesario para conocerlo".

Apuntó, "sería un exceso si dijéramos cosas que todavía están pasando por la confrontación genética de la investigación, y también sin no haberlo comentado

con las familias, aunque no se descarta que se cite a otras familias, pero puntualizó que se continúa con la integración de la carpeta de investigación".

Refirió, "sí es probable que tengamos más familias, hemos hecho línea de tiempo para conocer cuáles son y de qué periodos, cómo es que se operaba, que es lo que le estoy explicando, y salir a decirlo sería como tanto como lanzar al aire cosas que no hemos podido confirmar". Miguel Cortés se encuentra interno en el Reclusorio Oriente, luego de que el pasado viernes fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio contra de una menor de edad y feminicidio en grado tentativa contra Casandra "N" madre de la víctima.

Cabe señalar que durante un cateo realizado en el departamento de Miguel la PDI encontró restos humanos, rastros biológicos, libretas con nombres y direcciones, un serrucho, identificaciones oficiales de mujeres, una USB, celulares y discos compactos que se integraron a las carpetas de investigación.

DEPORTES

Yamileth Mercado defenderá su título ante Linda Lecca el sábado

Hugo Martínez Zapata

Yamileth "Yeimi" Mercado defenderá por séptima ocasión su título mundial de peso supergallo del Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés) ante Linda Laura Lecca, el próximo sábado 27, en el Nuevo Toreo de Tijuana, en México.

Mercado enfrentará a una rival de experiencia y que ya fue campeona del mundo, Lecca, quien en su más reciente presentación se impuso ante la ecuatoriana Estefanía Alvarado.

Mercado es la campeona mundial más duradera en la actualidad, es campeona mundial desde noviembre de 2019, tras arrebatarle el título a Fatuma Zarika, defendiendo efectivamente ante Julissa Alejandra Guzmán, Angélica Rascón, Isis Vargas, Mariana Juárez y Paulette Valenzuela, así como ante la africana Kudawashwe Chiwandire.

Mientras que Lecca fue campeona mundial Supermosca de la Organización Mundial de Boxeo (OMB) entre 2014 y 2018. En agosto de 2017, venció por puntos a la mexicana Diana "Bonita" Fernández.

Cabe mencionar que Yamileth Mercado, puso fin a la etapa fuerte de su preparación, y lució en gran forma física, boxística y mental, para defender por séptima vez su título.

Para ello, la campeona del mundo, "Yeimi" Mercado, cerró su preparación este viernes en Tijuana, y se reportó en excelentes condiciones, luciendo fortaleza, resistencia y velocidad en su prueba final de los 10 rounds de trabajo con sparrings.

Mercado y su equipo, el Jackie Nava Team, pusieron fin a la etapa fuerte de preparación realizando dos rounds de calentamiento, con sombra y aparatos, y luego se hizo la prueba final de los 10 rounds, de spa-

rring a ritmo intenso, teniendo para ello a dos rivales, hombres, que la exigieron al máximo.

La condición física que mostró Yamileth es impresionante, su factor de recuperación a tope, fortaleza y resistencia evidentes, y ni siquiera en los rounds finales, perdió velocidad o ritmo, por lo que su equipo de trabajo, conformado por los entrenadores Miguel Reyes y Mario Mendoza, y el preparador físico Raúl Robles, se mostraron optimistas y muy satisfechos.

El combate entre "Yeimi" Mercado y "LLL" Lecca, el sábado 27 en el Nuevo Toreo de Tijuana, tendrá un respaldo de lujo, con la presencia del invicto nayarita Carlos "Mini" López (19-0-3, 7 ko's) que se enfrentará al espectacular noqueador capitalino Jorge Sánchez Zárate (9-5-3, 9 ko's) en choque clásico entre peleador de técnica ante peleador de pegada, a 10 rounds en peso gallo.



Ofrecerá LUX042 tres peleas por título mundial en Guadalajara

El artemarcialista tapatío, Alán "Tiburón Blanco" Domínguez, se medirá, el próximo viernes, ante el capitalino Nayib "Cachorro" López por el título mundial de peso welter de LUX Fight League, en la pelea estelar de LUX 042 presentado por Solidar y Préstamos Relámpago, que tendrá otros dos combates por cetros en juego y se desarrollará en el Domo Code Alcalde de Guadalajara, Jalisco.

Domínguez García (10-6-0) buscará defender con éxito su corona de las 170 libras ante López (16-1-0) y de paso vengarse de la derrota sufrida por decisión unánime ante el ex monarca mediano en LUX 02, efectuado en febrero de 2018.

En tanto, López Miranda se mostró confiado de repetirle la dosis al artemarcialista tapatío y de paso seguir invicto en la jaula de la compañía más importante de Artes Marciales Mixtas (MMA) de Latinoamérica.

Por su parte, el peruano y recién coronado campeón mundial de peso gallo, Juan "Pegajoso" Díaz (11-1-0), hará su primera defensa ante el costarricense André Barquero (9-2-0), en el choque coestelar de la velada principal.

Asimismo, la colombiana Fernanda "Dinamita" Muñoz (8-2-0) expondrá su corona del orbe de peso mosca contra la local Saray "The Killer Queen" Orozco (8-5-0), quien buscará convertirse en doble monarca de LUX Fight League, tras poseer el cinturón paja.

En ese sentido, Orozco indicó que será un

reto poder ser doble campeona, pero se dijo preparada para ello.

El invicto peleador local, Brayan Zurcher (7-0-0) medirá fuerzas con el experimentado capitalino Ángel Rodríguez (14-13-0), en pleito por las 150 libras.

Lo propio harán en la categoría gallo, el poblano José Roura (7-4-0) ante el argentino Mauricio "Dragón" Nieves (9-4-0). Y en el choque que abrirá la velada, el nayarita Hugo "Hooligan" Flores (11-5-0) chocará ante el peruano Roger García (9-5-0), en peso ligero.



UCI confirma plazas a México para París 2024

La UCI dio a conocer aueer que México obtuvo los cupos en ciclismo de pista para los Juegos Olímpicos París 2024 en las pruebas de Omnium Masculina y Femenina, Velocidad por Equipos Femenina, Velocidad Individual Femenina y Keirin Femenina.

Mientras que en la Velocidad por Equipos Masculina (5), Persecución por Equipos (3) y Madison (3), ambas en Femenina, están en la zona de reserva a razón de que alguna nación o Comité Olímpico Nacional decide no competir se reasignarán los lugares.

De esta manera el ciclismo mexicano volverá a tener representación olímpica en busca de mejorar las anteriores participaciones y buscar repetir las hazañas de Manuel Youshimatz, quien consiguió la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 1984.

Así como Belem Guerrero, quien en Atenas 2004 se convirtió en la primera mujer en obtener preseña de plata en una cita de este tipo. Apenas en Tokio 2020 con Daniela Gaxiola, quien se ubicó entre las 11 mejores en la prueba de Keirin, mientras que junto con Yuli Verdugo culminó en la plaza seis en la prueba de velocidad por equipos.

En la temporada que concluyó con la tercera fecha de la Copa de Naciones en Milton, Canadá, con previa parada en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Pista en Carson, California, los pedalistas cumplieron con la misión de obtener puntos en el ranking de clasificación olímpica.

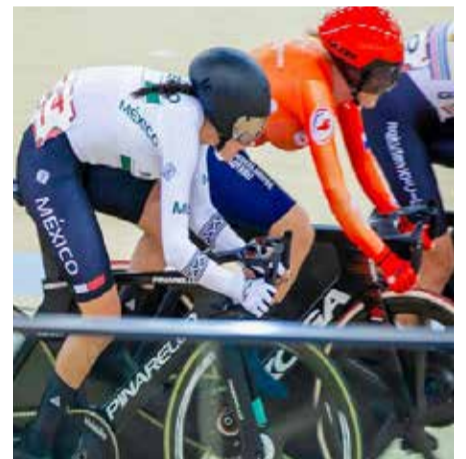
Este proceso abarcó los dos mejores resultados de las Copas de Naciones del 2023 en Yakarta, Indonesia; Cali, Colombia y Milton, Canadá, en donde por cierto las mexicanas Daniela Gaxiola, Yuli Verdugo y Jessica Salazar consiguieron la histórica medalla de oro en la velocidad por equipos.

Además este proceso incluyó los dos mejores resultados del serial del 2024, que arrancó en Adelaida, Australia, siguió en Hong Kong, China y culminó en Milton, Canadá, así como el Campeonato del Mundo en Glasgow del año pasado y los Campeonatos Panamericanos 2023 (San Juan, Argentina y Carson, California 2024).

En todo este proceso los pedalistas sumaron puntos para el ranking mundial y olímpico. Las ciclistas que, después del ciclo de Tokio 2020, siguieron con el proceso de manera ininterrumpida a París 2024 fueron las velocistas Daniela Gaxiola, Yuli Verdugo, Jessica Salazar.

Además se incluyeron las mediofondistas María Antonieta Gaxiola, Yareli Acevedo, Victoria Velasco y Yarely Salazar.

En el caso de la rama masculina, colaboraron en la obtención de los puntos olímpicos los mediofondistas Ricardo Peña Salas, Fernando Nava y el velocista Edgar Verdugo.



Arqueros inician participación en serial de Copas del Mundo

La selección nacional de tiro con arco, integrada por 12 deportistas, se encuentra lista para arrancar sus competencias en la primera fecha del serial de Copas del Mundo 2024 que se llevará a cabo del 23 al 28 de abril en Shanghái, China, y que sumará puntos en el ranking a los Juegos Olímpicos París 2024.

El equipo azteca está conformado por seis exponentes de arco recurvo, entre quienes destacan los cuatro clasificados a París 2024: Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez, Ángela Ruiz y Matías Grande, así como Javier Rojas y Bruno Martínez, quienes buscarán sumar unidades en el ranking.

En la modalidad de compuesto asisten: Dafne Quintero, Maya Becerra, Esmeralda Sánchez, Sebastián García, Juan Del Río y Máximo Méndez.

Este martes abrirán las actividades de Shanghái 2024 con las prácticas oficiales y la fase de clasificación por equipos en la modalidad de compuesto, mientras que para la

segunda jornada se desarrollarán las preliminares en el arco olímpico y las eliminaciones en compuesto, a la espera de seguir avanzando rondas hacia la disputa de las medallas, programadas para sábado y domingo.



Taylor Swift rompe récords con su nuevo disco



Francisco Martínez Hernández

El undécimo álbum de estudio de Taylor Swift se ha convertido en el más reproducido de la plataforma en un solo día después de acumular unas cifras sin precedentes en las primeras 24 horas tras su lanzamiento.

Taylor Swift ahora tiene los tres debuts más reproducidos de Spotify, con *The Tortured Poets Department* en el primer puesto y seguido de su álbum de 2022 *Midnights* y la nueva versión del clásico 1989 (*Taylor's Version*).

La propia plataforma de streaming confirmó la noticia con un comunicado publicado en X donde especifica que sobrepasó los de 300 millones de streams en un solo día, convirtiéndose así en el primer disco en superar esa cifra en ese periodo de tiempo.

También batió el récord de la plataforma de la canción más reproducida en un día con el sencillo principal del álbum, *Fortnight*, que cuenta con la colaboración de Post Malone y que arrebató este título a la canción *Easy on Me* que Adele lanzó en 2021.

En total, su nuevo trabajo está compuesto por 31 temas inéditos, incluyendo *The Manuscript*, *The Bolter*, *The Albatross* y *The Black Dog* que aparecen en las ediciones en vinilo.

Los swifties pueden estar contentos porque *The Tortured Poets Department* ya es el álbum con más reproducciones en un solo día en Spotify en lo que va de año, 300 millones en total, superando al último disco de Beyoncé, *Cowboy Carter*. Taylor Swift también se convierte en la artista más escuchada en su solo día en la historia de la plataforma, y el año pasado también fue la de mayor número de reproducciones, 26.100 millones en total.

Estos logros parecen pequeños al lado de otros que ya ostenta la cantante de 34 años. Es la artista que más veces ha ganado el Grammy al Mejor álbum del año, superando nada más y nada menos que a Paul Simon, Michael Jackson y Frank Sinatra. Se llevó la estatuilla por su disco *Fearless* en 2010, *1989* en 2016, *Folklore* en 2021, y *Midnights* en 2024.

También es la única artista femenina en ganar 22 American Music Awards en un solo año (2018), y la mayor ganadora de premios Billboard de la historia, con 29 estatuillas. La misma publicación la ubica como la única cantante con 10 álbumes en la lista Billboard 200 de Estados Unidos de forma simultánea, y 12 discos en el número uno, superando a Barbra Streisand y solo por debajo de Los Beatles, que poseen 19 álbumes en el top de la lista.

La noticia le dio la vuelta al mundo. La cantante y compositora entró al club de los multimillonarios, amansando una fortuna valorada en 1,100 millones, que la convierten en la quinta mujer más poderosa del mundo.

La chica de El Día

